

472



7

ORIGINANTE
Procuraduría General de la Nación
Unidad Ejecutiva de Planeación y Control
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.

PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DESTINATARIO
Procuraduría General de la Nación
Unidad Ejecutiva de Planeación y Control
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.

42B-50
Centro de Negocios, Piso 4
1 RISARALDA

06 de Abril de 2016

MUNICIPIO DE PEREIRA
Ca. 7 N° 18-55, Palacio Municipal
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Conciliación Extrajudicial
RADICADO: 2016-071 Procuraduría 210 Judicial I
CONVOCANTE: LUZ MERY SANMIGUEL AGUDELO Y OTROS.
CONVOCADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTIRILLADO DE PEREIRA- AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA-
MUNICIPIO DE PEREIRA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE
PEREIRA Y EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA.

Atentamente le informo que mediante auto de la fecha, este despacho admitió la solicitud de la referencia, fijando el día **28 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10:00 AM**, para celebrar la audiencia de conciliación extrajudicial.

De la misma forma, le comunico que no habrá más fechas para celebrar la audiencia, de conformidad con el artículo 2.2.4.3.1.1.11 del Decreto 1069 de 2015, al igual que las sanciones por inasistencia contenidas en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001 y en el artículo 2.2.4.3.1.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

Cordialmente.

PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMISTRATIVOS

PereiraCra 8 No. 42B-50
Teléfono 3244018, extensión 62203, 62206
Edificio Centro de Negocios, Piso 4



RTE: PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Cra 8 No. 42B-50
Edificio Centro de Negocios, Piso 4
PEREIRA RISARALDA

Pereira, 06 de Abril de 2016

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE PEREIRA
Carrera 7 N° 18-55, Palacio Municipal
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Conciliación Extrajudicial
RADICADO: 2016-071 Procuraduría 210 Judicial I
CONVOCANTE: LUZ MERY SANMIGUEL AGUDELO Y OTROS.
CONVOCADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTIRILLADO DE PEREIRA- AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA-,
MUNICIPIO DE PEREIRA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE
PEREIRA Y EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA.

Atentamente le informo que mediante auto de la fecha, este despacho admitió la solicitud de la referencia, fijando el día **28 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10:00 AM**, para celebrar la audiencia de conciliación extrajudicial.

De la misma forma, le comunico que no habrá más fechas para celebrar la audiencia, de conformidad con el artículo 2.2.4.3.1.1.11 del Decreto 1069 de 2015, al igual que las sanciones por inasistencia contenidas en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001 y en el artículo 2.2.4.3.1.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

Cordialmente.

PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMISTRATIVOS

Pereira Cra 8 No. 42B-50
Teléfono 3244018, extensión 62203, 62206
Edificio Centro de Negocios, Piso 4



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	07 de abril de 2016	Número de radicado:	15856
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PROCURADURIA 210 JUDICIAL ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
Descripción o asunto:	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

